

NOTAS Y TEXTOS

Nota sobre el origen y el autor del *Anima Christi*.

Acerca del asunto que encabeza estas líneas se han escrito tres trabajos fundamentales, uno del P. Baesten S. I. (1) en 1883, otro del P. Dreves en 1898 (2), y el tercero de Kehrein en 1898 también (3). Los tres han sido recogidos por el P. Wattigant S. I. el año 1913 en su *Collection de la Bibliothèque des Exercices de saint Ignace*, núm. 43 (4), precedidos de un prólogo del mismo Padre y seguidos de dos notas complementarias, una del Padre Zenner, S. I. (5) y otra de Kehrein (6).

Los resultados a que han llegado estos autores son los siguientes: primero que la dicha oración no es de San Ignacio de Loyola, puesto que existe en muchos libros y devocionarios anteriores al Santo; segundo que, si bien algunos manuscritos la atribuyen al Papa Juan XXII (1316-1334), no es esto del todo seguro, quedando por lo tanto indecisa la cuestión del autor.

Por lo que hace al primer resultado, se advierte desde luego que la oración no se halla en el Autógrafo de los Ejercicios, aunque San Ignacio ordena varias veces que se recite después del coloquio con el Hijo. Esto prueba que el *Anima Christi* era anterior a él y que era muy conocida; de lo contrario hubiera el Santo dado su texto. Falta también la oración en los manuscritos y ediciones más antiguas de los Ejercicios. La primera edición que la contiene, no es la de Tolosa de Francia, de 1593, como afirma Dreves, sino la de Vilna, de 1583, si hemos de creer al P. Codina (7). El P. Fabiano Quadrantino pidió por los años de 1592 o 1593, que se pusiera en el libro de los *Ejercicios*; y de hecho desde esta fecha se encuentra en casi todas las ediciones de la preciosa obra.

(1) *Une inscription latine à Séville et la prière «Anima Christi» dans les livres d'heures du Moyen Age* (Précis historiques, t. 32, 1883; Bruxelles, pág. 631-647).

(2) *Wer hat das «Anima Christi» verfasst?* (Stimmen aus Maria-Laach, t. 54, 1898, páginas 493-504).

(3) *Der katholik*, serie 3.^a, vol. XVIII, 1898 págs. 118-120. Este artículo sólo lo conozco en la traducción del P. Wattigant.

(4) *Quel est l'auteur de la prière «Anima Christi»?*, Enghien (Bélgica), 1-56.

(5) *Zeitschrift für Katholische Theologie*, Innsbruck, 1899, págs. 559-60, en Wattigant, páginas 52-54.

(6) Wattigant, *Ibid.* pág. 55.

(7) *Exercitia Spiritualia Sancti Ignatii de Loyola et eorum Directoria*, Matriti, 1919, pág. 222, nota (Monumenta Historica Societatis Iesu—Monumenta Ignatiana, series secunda).

La oración se halla asimismo en muchos *Libros de Horas* o devocionarios del siglo XIV y XV. El P. Baesten examinó los que posee la Biblioteca Real de Bruselas, y dió con ella en tres de estos manuscritos pertenecientes al siglo XV, en otro de 1512, en un Breviario de Tournai del siglo XIV, aunque la oración fué añadida a principios del XV, y finalmente en el hermoso *Libro de Horas* de Catalina de Médicis, regalado por ella a su nuera, María Stuart, en 1561. Esta preciosa joya fué legada el año 1803 al Seminario de Frascati por el Cardenal York, último vástago de los Stuart.

Desde fines del siglo XV varios libreros de los más afamados de París la ponían en sus *Libros de Horas*, como Simón Vostre en los años 1491, 1502 y 1508; Antonio Verard en 1498 y 1503; Juan de Brie en 1515; Gillet Har douin en 1516; Guillermo Godart y Nicolás Vivien en 1517.

Ni sucedía esto sólo en Francia. También en Inglaterra pasaba algo parecido. Thielman Kerver la insertó en las Horas de Cambrai, el año 1500, en las publicadas para la Iglesia de Salisbury en 1510, y en otras de la Virgen secundum usum Romane curie de 1517; pero la fuente inglesa más antigua, donde se halla el *Anima Christi*, es el manuscrito Harley 1260 del British Museum, al que el himnólogo inglés James Mearns señala la fecha de 1370.

El P. Dreves cita para Alemania el *Hortolus animae*, impreso por vez primera en 1498. Una edición vista por él del año 1511, la contiene; es de suponer que también la contendría la original. Aduce además el mencionado Padre el códice Palatino 537 de la Biblioteca Vaticana, perteneciente al siglo XIV, que procede de Heidelberg. Kehrein demuestra que Margarita Ebner recitaba ya esta oración en 1344, y el P. Zenner la ha encontrado en un manuscrito de la Biblioteca del Colegio de Valkenburg, del año 1517.

Para Italia basta citar el códice de la Biblioteca Capitular de Verona, núm. 750 (405), del siglo XIV, donde se lee la oración en italiano, si bien su transcripción es del siglo XV.

Y vengamos a España. Es indudable que, al poner San Ignacio en los Ejercicios el *Anima Christi* sobre el mismo pie que el *Pater Noster* y el *Ave María*, estaba persuadido de que los que hicieran los Ejercicios, la sabrían. Hasta el presente no se ha hecho investigación ninguna importante sobre los manuscritos españoles a este respecto. Por eso vamos nosotros a hacer algunas indicaciones, aprovechando los materiales que hemos recogido, al estudiar algunos libros de Horas de la Biblioteca Nacional de Madrid y de alguna otra.

Señalemos ante todo la conocida inscripción de la portada del magnífico salón de Carlos V en el Alcázar de Sevilla. Ha sido reproducida en la *Ilustración Católica* (21 de Julio de 1881), en el artículo del P. Baesten y en *Sevilla monumental y artística*, t. I, 1889, de D. José Gestoso y Pérez. La letra es monacal del siglo XIV, y según todas las probabilidades, de los últimos años del reinado de D. Pedro el Cruel (1350-1369). El texto del Sr. Ges-

toso difiere algo de los otros y vamos a transcribirle aquí por la importancia que en sí encierra.

+ Anima: Criste. Santificame: Corpus: Criste saluame: Qua(?): tu: est: Cristus Librame: Acalat... S: Criste: Lauame: Pasos: Criste: Confortame: Obenes: Ihesus: Audeme: I Ni Primitas; Separare: Te: Apostol: Madino Defendeme.

Como se ve, en el fondo encierra este texto las invocaciones principales de la famosa oración.

La Biblioteca Nacional de Madrid conserva una preciosísima colección de *Libros de Horas*, que pasan de veinticinco. Los hemos examinado uno por uno y hemos tropezado con esta devota plegaria en cinco de ellos, escritos en el siglo XV. Helos aquí:

Códice R-19, de origen francés: la lleva al folio 217v. y después de la invocación: *In hora mortis voca me*, añade esta otra: *Pone me iuxta te*.

Códice R-12 del siglo XV y también de origen francés. En el dorso dice: «Oficio parvo y otras devociones.» En el folio 1 hay una nota con esta frase: «De la Reyna de Suede». Más tarde perteneció al Cardenal Zelada, que lo legó en su Biblioteca al Cabildo Catedral de Toledo; y de allí vino a parar con otros manuscritos a la Biblioteca Nacional. Al folio 155v se lee: «Orois son pour quand on lieue le precieux corps de Ihesucrist:» Sigue el *Anima Christi*. Después de la invocación: *Passio Christi, conforta me*, viene esta otra: *Sudor uultus Christi uirtuosissimi sana me*; y a continuación de *In hora mortis uoca me*, esta otra: *Et pone me iuxta te*.

Códice V-1-8, de últimos del siglo XV o principios del XVI; también de origen francés. Es el famoso Libro de Horas de Carlos V, que más tarde pasó al Cardenal Zelada; de éste al Cabildo Catedral de Toledo y de aquí a Madrid. La oración está en el folio 321 después del Oficio del Santísimo Sacramento. Falta en ella la invocación *Infra tua vulnera absconde me*: pero existe el aditamento *Et pone me iuxta te*.

Códice V-1-11, del siglo XV; también perteneció al Cardenal Zelada. En el dorso: «Oficio Parvo». Nuestra plegaria va en el folio 36r precedida de la nota de las indulgencias que la concedió el Papa Juan XXII, que existe asimismo en otros manuscritos. Dice así: «Dominus Iohannes papa XXII concessit dicentibus infrascriptam orationem indulgentiam trium milium dierum criminalium et mille dierum venialium in honore Ihesu Christi.» Otros manuscritos reducen la indulgencia a trescientos días. No se conserva la Bula de Juan XXII, pero se cree que fué expedida en Aviñón, entre los años 1316-1334. Las variantes que ofrece el códice que examinamos, son las siguientes: *Salvator mundi adiuua me*, inmediatamente después de la invocación *Passio Christi conforta me*, y la consabida *et pone me iuxta te*.

Códice 6.539 de fines del XIV o principios del XV, de origen español. En el folio I hay este título: «Incipit liber deuacionarius ad laudem et gloriam summe trinitatis totiusque curie celestis, et proponuntur protestationes ad dominum nostrum ihesum Christum.» En el folio VII se lee: «El que dixiere el *Anima Christi*, etc., gana tres años e tres quarentenas de perdón otor-

gados por el santo padre esteuan V.» Y al folio XLVIII: «El santo Padre Steban otorgó mill años e mill quarentenas de perdón a quien dixiere el *Anima Christi*, quando alçaren el cálice.» Nótese que este es el único códice de los conocidos, que atribuye al Papa Esteban V la concesión de las indulgencias a la oración, lo cual es un error evidente, pues habría que admitir que ésta se remonta al siglo noveno. Las variantes de este códice son: *et in hora mortis succurre me, et pone me iuxta te, ut cum angelis tuis et electis laudem te.*

Los códices precedentes se guardan en la Biblioteca Nacional de Madrid. En la de Menéndez y Pelayo, de Santander, hemos visto otro de mediados del siglo XV, que también contiene el *Anima Christi*. La signatura es R.I.5-12 (en el Catálogo que está publicando el Sr. Artigas en el Boletín de dicha Biblioteca, 1922, pág. 93, lleva el núm. 6). La plegaria está en el folio CCLXXXIII, y presenta el aditamento *Sudor uultus sana me*, después de *Aqua lateris Christi laua me*, y el consabido *Pone me iuxta te*.

En la Biblioteca de El Escorial existen bastantes Libros de Horas, descritos por el P. Antolín; pero no desciende el sabio agustino a señalar el punto que nos ocupa. En cambio el P. Fernández en sus *Impresos de Alcalá en la Biblioteca del Escorial* (Madrid, 1916), consigna que en la *Exposición del Pater Noster*, de Fr. Diego de Deza, impresa en 1524, hay una traducción algo libre del *Anima Christi* con esta advertencia: «Oración muy deuota a la eleuación del Corpus Christi trouada por vna persona muy deuota.»

Si se prosiguiera la investigación, se hallaría indudablemente la devota oración en otros códices y libros impresos, anteriores a San Ignacio; pero basta lo dicho, para hacer ver que también en España era conocida antes de la conversión del penitente de Manresa.

En cuanto a su origen parece probable que fuera compuesta en la primera mitad del siglo XIV. El manuscrito Vaticano Palatino 537, procedente de Heidelberg y otro de Seitenstetten, citados ambos por Dreves, dicen que la compuso Juan XXII; y que la Bula, en que la dotó de indulgencias, la expidió el mismo Papa en Aviñón el Jueves Santo del año 1330. A pesar de todo, la cuestión del autor, como decíamos al principio, está aún por resolver.

Z. GARCÍA VILLADA.